

GLOSA 16_ 2° Párrafo

Estado de avance Plan Nacional de Seguridad Pública en la región de Arica 30 de junio 2024

La Subsecretaría de Prevención de Delito, de acuerdo con la Ley n°20.502 es el “órgano de colaboración del Ministro/a en todas aquellas materias relacionadas con la elaboración, coordinación, ejecución y evaluación de políticas públicas destinadas a prevenir la delincuencia, a rehabilitar y a reinserir socialmente a los infractores de ley, sin perjuicio del ejercicio de las atribuciones que el Ministro le delegue, así como del cumplimiento de las tareas que aquél le encargue”.

Además, le correspondió la Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Seguridad, efectuado el 30 de junio del 2022 en la ciudad de Arica. En esa ocasión, se presentó el Plan Nacional de Seguridad Pública y Prevención del Delito 2022-2024 (PNSP 2022-2024), formulado de manera conjunta con Subsecretaría de Interior y que fuera aprobado mediante decreto exento n°501, el 14 de abril del 2023, luego de ser fortalecido con algunas medidas que se incorporaron del “compromiso transversal por la seguridad”. Dicho Plan articula 41 acciones prioritarias en materia de seguridad y prevención.

Al 30 de junio de 2024, se detalla el progreso de las iniciativas en la región de Arica, destacando que, dado el alcance nacional del Plan, este informe se centrará exclusivamente en aquellas medidas que poseen una aplicación específica a nivel territorial.

- **Medida N° 14: Fortalecer la intervención efectiva en barrios.**

La inversión que se realizó en los programas barriales el 2022 fue de \$105.000.000 para los programas Barrio Comercial Protegido y Barrios Prioritarios. En el 2023 esta inversión aumentó a \$117.650.000 pesos. Esto significó un aumento de un 12% en la inversión de los programas vinculados al barrio. El 2024, la inversión en fortalecimiento de barrios, expresadas en los programas Somos Barrio y Somos Barrio Comercial, es de \$116.061.925.

Las principales actividades que se han realizado son las siguientes:

	2022	2023	2024
Programa Somos Barrio	<ul style="list-style-type: none"> • Mesa policial • Servicio de patrullaje preventivo de Carabineros 	<ul style="list-style-type: none"> • Mesa policial • Servicio de patrullaje preventivo de Carabineros • Patio Cultural 	<p>Mesa policial: a) Fiscalización a comercio ambulante; b) Barberías y Centros de Belleza del Centro</p> <p>Plan de acción barrial: a) Diagnóstico realizado; b) Plan de Acción Barrial c) mesa comunitaria activa (2 sesiones 2024); talleres preventivos y con intersector.</p>
Programa Somos Barrio Comercial	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Acción Barrial • Plan de Control y Fiscalización 	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Acción Barrial • Plan de Control y Fiscalización 	<p>Plan de acción Barrial: a) diagnóstico realizado, b) mesa de acción barrial constituida; c) articulación intersectorial en el polígono (PRBIPE de SUBDERE); d) charlas de denuncia seguro.</p> <p>Plan de Control y Fiscalización: a) mesa activa; b) ejecución de medidas de fiscalización municipal (sitios eriazos, cierres perimetrales y propiedades en abandono, tránsito vehicular,</p>



			<p>estacionamientos); Ejecución de Rondas patrullaje mixto; Controles de identidad preventivo, fiscalizaciones en respuesta a denuncias vecinales.</p> <p>Proyectos: a) bcp22-ipsi-0005 Recuperación de espacios públicos Pasaje Thompson. Implica una inversión de \$52.000.000. Se encuentra en ejecución; b) Bcp23-rep-0005 emporio en Movimiento (Feria itinerante de ocupación de espacio Público). Implica una inversión de \$35.000.000. Se encuentra en ejecución.</p>
--	--	--	---

- **Medida N°15: Ampliar los programas de prevención de la delincuencia juvenil.**

Como se muestra en el recuadro, la comuna de Arica ha aumentado la cobertura de Lazos, tanto en presupuesto como en el aumento de sus componentes.

ARICA	2022	2023	2024
Monto	\$147.267.962	\$191.864.405	\$197.848.890
Componentes	<ul style="list-style-type: none"> - Detección temprana - Terapia multisistémica 	<ul style="list-style-type: none"> - Detección temprana - Terapia multisistémica - Orientación parentalidad positiva - Intervención en parentalidad positiva 	<ul style="list-style-type: none"> - Detección temprana - Terapia Multisistémica - Orientación parentalidad positiva - Intervención en parentalidad positiva

- **Medida N°21: Ampliación de los centros de apoyo a víctimas de delitos.**

El Programa Apoyo a Víctimas ofrece tres servicios de intervención para los/as residentes de la región de Arica y Parinacota:

- Centros de Apoyo a Víctimas (CAVD): Brinda una atención presencial de carácter integral, especializada y progresiva de acuerdo con las necesidades de la víctima en los ámbitos psicológico, social y jurídico. En la región de Arica y Parinacota, el Programa de Apoyo a Víctimas cuenta con 1 Centros de Apoyo a Víctimas de Delitos Violentos: CAVD Arica.
- Servicio de Intervención Contingente: Brinda una orientación e información telefónica en el área psicossociojurídica, además de primeros auxilios psicológicos e intervención en crisis.
- Servicio de Casos de Conmoción Pública: Brinda respuesta oportuna a víctimas de delitos violentos de alta connotación pública, generalmente detectados a través de los medios de comunicación.

1. Datos generales de los centros de apoyo a víctimas de la región de Arica y Parinacota.

CAVD	CAVD Arica
Fecha de apertura	06 de Julio 2012



Dotación	Coordinador/a ¹	1
	Secretario/a	1
	Trabajador/a social	1
	Abogado/a	0
	Psicólogo	1
	Estafeta	1
	Dotación CAVD	5
Dirección	Avenida Juan Noé #455, Arica	

2. Número de personas atendidas de la Región de Arica y Parinacota.

Región	Año 2022 (enero-diciembre)	Año 2023 (enero-diciembre)	Año 2024 (enero-junio)
Región de Arica y Parinacota	650	823²	275

3. Número de personas atendidas de la Región de Arica y Parinacota por tipo de delito.

Tipo de Delitos	Personas atendidas					
	Año 2022 (enero-diciembre)		Año 2023 (enero-diciembre)		Año 2024 (enero-junio)	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Robos violentos	423	65%	562	68%	165	60%
Delitos sexuales	136	21%	122	15%	43	16%
Lesiones	51	8%	68	8%	25	9%
Homicidio	12	2%	24	3%	10	4%
Cuasidelitos de homicidio y lesiones	1	0%	5	1%	1	0%
Femicidio	3	0%	1	0%	2	1%
Trata de personas	0	0%	1	0%	2	1%
Otro tipo de delito	22	3%	31	4%	22	8%
Sin información	2	0%	9	1%	5	2%
Total	650	100%	823	100%	275	100%

4. Número de personas atendidas de la Región de Arica y Parinacota periodo 2024.

CAVD y Puntos de atención	Año 2022 (enero-diciembre)	Año 2023 (enero-diciembre)	Variación 2022 - 2023	Año 2024 (enero-junio)
CAVD Arica	104	127	22%	78

¹ Coordinador/a cumple doble rol, es decir, realiza funciones de jefatura y de atención a usuarios/as.

² El año 2023 presenta una variación en relación al reporte anterior, ya que se incluye personas atendidas en Entrevistas Investigativas Videograbadas (EIV) e Intermediaciones Judiciales.



- **Medida N°28: Impulsar la articulación público – privada.**

En 2023 se constituyó una fuerza de tarea público-privada para abordar el robo de vehículos en la Región de Arica y Parinacota. El 12 de octubre de 2023 se reportaron las siguientes actividades dentro de la fuerza de tarea: se llevaron a cabo reuniones bilaterales con el SEBV de Carabineros, Impuestos Internos, el Alcalde de Putre y la Dirección de Seguridad Humana de la Municipalidad de Arica. Además, se efectuó la difusión del programa Denuncia Seguro y se iniciaron campañas de difusión de material socioeducativo sobre el cuidado del vehículo.

Entre las acciones realizadas y planificadas para el 2024 se encuentran los operativos de fiscalización enfocados en aparcaderos de vehículos y de camiones nacionales e internacionales en el antepuerto ubicado en el valle de Lluta de la comuna de Arica.

También se creó la fuerza de tarea público-privada en la región de Arica y Parinacota contra el contrabando de cigarrillos, la que inició en enero del 2023 y está conformada por la DPR, SPD, Carabineros de Chile, PDI, Ministerio Público, SII, Aduana y la British American Tobacco.

El Plan de Trabajo se centra en fiscalizaciones dirigidas al comercio ambulante ilegal de cigarrillos, priorizando el polígono de los Programas Somos Barrio y Somos Barrio Comercial. Estas acciones son lideradas por la coordinación regional de seguridad.

A través de esta se ha realizado capacitación a funcionarios municipales de seguridad, de Carabineros y de Aduanas: El 16 de enero de 2024 se realizó una capacitación por parte de British American Tobacco para el reconocimiento de delitos que afectan a la industria tabacalera. Esta contó con la participación de 20 personas.

Para la región, en enero del 2024 se inicia la fuerza de tarea público-privada de terminales de buses tras balacera que termina con una persona muerta. Está conformada por la SPD, SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones, Carabineros de Chile, Municipalidad de Arica, Administración del terminal de buses nacional (Sociedad Comercial Asociación Terminales de Buses) y la Corporación Chinchorro que administra el funcionamiento del Terminal de Buses Internacional. Se estableció un plan de trabajo que conlleva:

- Fortalecimiento presencia policial: establecer reten móvil con presencia policial durante 24 horas
- Fortalecimiento medidas preventivas terminal: extender el horario de funcionamiento del terminal de buses (24 horas)
- Fiscalizaciones intersectoriales: con Transporte, SEREMI de Salud, Aduanas, SAG y Municipalidad en las afueras de terminales.

- **Medida N°34: Creación del Sistema Nacional de Seguridad Municipal.**

A través del Sistema, las comunas de la región de Arica reciben asesoría permanente en sus 4 comunas, además de transferencia directa por los montos indicados en la tabla.

Comuna	Grupo de priorización	Transferencia 2023	Transferencia 2024
Arica	A. Urgente 1	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000
Putre	B. Urgente 2	\$ 74.700.000	\$ 74.700.000
Camarones	C. Urgente 3	\$ 61.000.000	\$ 61.000.000
General Lagos	C. Urgente 3	\$ 61.000.000	\$ 61.000.000



- **Medida N°36: Recuperación de espacios públicos**

Se ha creado un Plan Regional de Fiscalizaciones, instancia interinstitucional, la cual es coordinada por la Subsecretaría de Prevención del Delito y en la cual participan activamente la Municipalidad de Arica, Carabineros de Chile, Seremi de Salud, Aduana de Arica, Servicio de Impuestos Internos, Seremi de Transportes y Telecomunicaciones y el Servicio Agrícola y Ganadero que busca la recuperación de espacios públicos que son ocupados irregularmente por el comercio ilícito.

Los operativos realizados a la fecha se han enfocado en sectores críticos de Arica como el Terminal de buses internacional Arica-Tacna, la Avenida Capitán Ávalos, centro de Arica, cerro Chuño y la población Dr. Juan Noé. Junto con lo anterior, se han coordinado fiscalizaciones junto con EFE, buscando recuperar el espacio físico de la línea férrea del sector norte de la ciudad, así como el ingreso al Valle de Lluta y el cruce del pueblo de Socoroma para comercializar productos de diferentes especies.

A continuación, se presentan los resultados derivados de las fiscalizaciones organizadas desde la Subsecretaría de Prevención del Delito, comprendiendo desde el 01 de enero hasta el 28 de junio del 2024.

Región	N°Controles vehiculares	N° Controles Identidad	N° Infracciones	N°Detenidos	Orden de aprehensión	N° de locales fiscalizados
Arica y Parinacota	3102	5478	2012	930	370	27

- **Medida N°37. Impulsar el plan de armas, para el funcionamiento de control y fiscalización de armas y municiones.**

En materia de persecución penal del tráfico de armas, se implementa Plan de fortalecimiento de las capacidades de las Fiscalías regionales de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Biobío, La Araucanía mediante la inversión en equipos tecnológicos y la contratación de 32 analistas.

Con fecha 01 de abril de 2024 se realizó capacitación dirigida a funcionarios de la Municipalidad de Arica y Carabineros de Chile, bajo el convenio OS14 en materias de “Taller para conocer la Ley 17.798 que establece el control de Armas y Municiones”, dictada por OS11 y gestionada por la Coordinación Regional de Seguridad Pública.

En el despliegue de difusión en el territorio se ha informado de los canales de denuncia y entrega de armas y municiones, en los fonos 800377707 y *4242.